

E con todo agrado de V. Magestad se ha
 mandado que se libere a qualesquiera
 personas que se hallaren en el Reyno de
 Granada con el nombre de Moros de
 Alpujarras que se quisieren mudar
 a la ciudad de Cordoba para que
 se les den los duros de su casa con
 el salario que se les fuere necesario
 para que se les pueda dar el sustento
 de sus familias y para que se les
 pueda dar el mantenimiento de sus
 familias y para que se les pueda
 dar el mantenimiento de sus familias
 y para que se les pueda dar el
 mantenimiento de sus familias y para
 que se les pueda dar el mantenimiento
 de sus familias y para que se les
 pueda dar el mantenimiento de sus
 familias y para que se les pueda
 dar el mantenimiento de sus familias

